Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública.
DECRETO ALCALDICIO N° 11.333.-
MONTE PATRIA: 18 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 10.039, de fecha 01.06.2018, emitido por Transito;
- Decreto Alcaldicio N° 10.123, de fecha 28.06.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-96-L118;
- Acta de Evaluación, de fecha 13.07.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 17.07.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 10.039 emitido por Transito, solicitando la compra de Señalética de Tránsito.
- Licitación Pública N° 3000-96-L118.
- Acta de Evaluación, de fecha 13.07.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Señales de Tránsito", al proveedor Marcas Viales S.A., R.U.T. N° 76.356.580-7.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $ 434.945 (cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.002 "Otros Materiales para confección señaléticas", área de gestión 2.8.1.

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RLC/BBR/kjf.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones

ILUSTRE MUNICIPALIDAD MONTE PATRIA CONTROL INTERNO DAF